

INFORME FINAL SOBRE EL PROCESO DE CONSULTA PÚBLICA PREVIA EN RELACIÓN CON EL PROYECTO DE ORDEN FORAL POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA.

Siguiendo con el procedimiento establecido, el texto del proyecto de Orden Foral por la que se regulan los Programas de diversificación curricular en la Educación Secundaria Obligatoria en los centros educativos de la Comunidad Foral de Navarra, se publicó en el portal de transparencia del 3 al 23 de mayo de 2023, ambos incluidos.

La consulta previa tiene por objeto recabar la opinión de la ciudadanía y organizaciones representativas que potencialmente pudieran verse afectadas por la nueva Orden Foral que regula los programas de diversificación curricular.

El mecanismo de alegación utilizado ha sido el espacio web habilitado al efecto:

<https://participa.navarra.es/processes/proyecto-orden-foral-diversificacion-curricular-educacion-secundaria-obligatoria>

Transcurrido el plazo de exposición preceptivo, debe hacerse constar que se han recibido aportaciones de las siguientes personas y/o entidades:

1. **APORTACIÓN 1**

1.1. Contenido

Autoría: Ana M. Cano. Fecha 06/05/2023. Hora: 14:02 Referencia: PCN-PROP-2023-05-869

Título: Ajustar a la OF 86/2018 (Pacto para la mejora de la calidad de la enseñanza)

Contenido de la aportación:

En el borrador se indica que el número de alumnos/as que pueden formar un grupo de Diversificación son de 10 a 15. En la ORDEN FORAL 86/2018 ("PACTO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA EN NAVARRA") BON N.º 186 - 25/09/2018

Se especifica, en el apartado III. Centros, punto 4. Atención a la diversidad:

a) Ratios máximos en las diferentes etapas educativas:

-Diversificación/PEMAR: 12 alumnos/as

Esta nueva OF no debería contravenir la OF anterior

1.2. Valoración

SE DESESTIMA la propuesta, la orden foral contempla "con un mínimo de 10 y un máximo de 15", por lo que la indicación del número de alumnas y alumnos contemplada en la Orden Foral 86/2018 está dentro de ese margen.

2. APORTACIÓN 2

2.1. Contenido

Autoría: *Federación Española de Sociedades de Sexología*. Fecha 22/05/2023. Hora: 14:00.

Referencia: PCN-PROP-2023-05-888

Título: *Alegaciones al proyecto de Orden Foral por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la educación secundaria obligatoria en los*

Contenido de la aportación:

“Es manifiesta la necesidad de contemplar de manera efectiva la educación afectivo- sexual, más allá de la dimensión estrictamente biológica, en todas las etapas educativas, adaptada a la edad del alumnado y contribuyendo al desarrollo integral del mismo. En este sentido se pronuncian la actual LOMLOE, los Reales Decretos por los que se establecen los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas de la educación primaria, secundaria y bachillerato (aprobados por el Conse.

Documentos relacionados: [Anexo alegaciones diversificación Navarra FESS 23.05.2023.pdf](#)

ALEGACIONES AL PROYECTO DE ORDEN FORAL POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

Los derechos sexuales y reproductivos forman parte de los derechos humanos. Sin embargo, la educación sexual en España ha presentado importantes carencias durante un largo periodo de tiempo, al centrarse sus contenidos básicamente en aspectos biológicos. Así, el porno tradicional se ha convertido en la primera vía de acceso a la educación sexual por parte de nuestros jóvenes -situándose en ocho años la edad media de acceso al mismo (AEPD) y, de acuerdo con el Observatorio de la Juventud en España, del total de jóvenes que afirman haberse iniciado en las relaciones sexuales con penetración, únicamente un 46% señala que ha utilizado preservativo en todas las ocasiones, mientras que un 37% afirma que no lo ha utilizado alguna vez y un 11% declara que no lo ha utilizado nunca. Entre las razones para no utilizar preservativos, se alegan, entre otras, las siguientes: “utilizamos otro método anticonceptivo” (26,8%); “no teníamos preservativos en ese momento” (13,3%); “sin preservativos siento más” (6,1%); y “yo no quería usarlo” (2,7%). En este sentido, y según el último Informe de Vigilancia Epidemiológica de las Infecciones de Transmisión Sexual del Ministerio de Sanidad, en el año 2021 se diagnosticaron 15.338 nuevos casos de infección gonocócica, 20.507 nuevos casos de infección por Chlamydia trachomatis, y 6.613 nuevos casos de sífilis y, para todas las infecciones, la mayor parte de la población afectada se encontraba en el rango de edad de entre 25 y 34 años. Por todo ello, es manifiesta la necesidad de contemplar de manera efectiva la educación afectivo-sexual, más allá de la dimensión estrictamente biológica, en todas las etapas educativas, adaptada a la edad del alumnado y contribuyendo al desarrollo integral del mismo. En este sentido se pronuncian la actual LOMLOE, los Reales Decretos por los que se establecen los aspectos básicos del currículo, que constituyen las enseñanzas mínimas de la educación primaria, secundaria y bachillerato (aprobados por el Consejo de Ministros) y los propios Decretos por los que se establece para la Comunidad Foral de Navarra la ordenación y el currículo de la ESO y Bachillerato, que también contemplan diversas menciones en este sentido. En este contexto, consideramos que la incorporación de la educación afectivo-sexual debe estar presente también en el Programa de diversificación curricular en los centros educativos de la comunidad, con el fin de seguir garantizando la formación integral de todo el alumnado en esta cuestión. En línea con lo anterior, y atendiendo a la propuesta de

contenidos del Proyecto de Orden Foral por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la Educación Secundaria Obligatoria en los centros educativos de la Comunidad Foral de Navarra, resulta fundamental modificar y/o añadir información a las siguientes partes de su Anexo I.

ALEGACIONES

Currículo de ámbito científico tecnológico

Competencia específica 7

Redacción original (Pág. 9)

Desarrollar destrezas personales de autoconocimiento, identificando y gestionando las emociones, para trabajar de forma individual y colaborativa en equipos diversos con roles asignados, que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, la inclusión y la eliminación de estereotipos de género en la ciencia y la sociedad, realizando autoevaluaciones y coevaluaciones.

Descripción de la competencia específica 7

La gestión de las emociones es fundamental tanto para el aprendizaje individual como para el trabajo en equipo. El autoconocimiento personal de las propias emociones debe servir para gestionarlas de forma adecuada, siendo capaz de pedir ayuda en caso necesario.

Una base destacable del trabajo en equipo es el respeto hacia todos los miembros y la admisión de todas las personas desde la igualdad, sin discriminación por sexo, cultura, etc. y asumiendo la diversidad como una oportunidad para el aprendizaje. La asignación de roles facilita los logros del equipo, propiciando la consecución de los objetivos marcados. Igualmente, el empleo de herramientas de autoevaluación del trabajo individual y de coevaluación del equipo, resulta motivador y señalará las posibles mejoras que han de tenerse en consideración.

(...)

Criterios de evaluación

(...)

7.2 Trabajar de forma individual y colaborativa, gestionando las emociones, respetando la diversidad de las personas y opiniones y facilitando la inclusión de todo el alumnado.

Redacción propuesta

Desarrollar destrezas personales de autoconocimiento, identificando y gestionando las emociones, para trabajar de forma individual y colaborativa en equipos diversos con roles asignados, que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, la inclusión y la eliminación de estereotipos de género en la ciencia y la sociedad, realizando autoevaluaciones y coevaluaciones.

Descripción de la competencia específica 7

La gestión de las emociones es fundamental tanto para el aprendizaje individual como para las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo. El autoconocimiento personal de las propias emociones debe servir para gestionarlas de forma adecuada en todas las dimensiones de la vida (laboral, afectivo-sexual, familiar...), siendo capaz de compartirlas y pedir ayuda en caso necesario.

Una base destacable del trabajo en equipo es el respeto hacia todos los miembros y la admisión de todas las personas desde la igualdad, sin discriminación por sexo, género, orientación sexual, cultura, etc. y asumiendo la diversidad como una oportunidad para el aprendizaje. La asignación de roles facilita los logros del equipo, propiciando la consecución de los objetivos marcados. Igualmente, el empleo de herramientas de autoevaluación del trabajo individual y de coevaluación del equipo, resulta motivador y señalará las posibles mejoras que han de tenerse en consideración.

(...)

Criterios de evaluación

(...)

7.2 Trabajar de forma individual y colaborativa, gestionando las emociones, de forma adecuada en

todas las dimensiones de la vida (laboral, afectivo-sexual, familiar...), respetando la diversidad de las personas y opiniones y facilitando la inclusión de todo el alumnado.

Justificación Resulta fundamental desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades críticas en el ámbito personal que les permitan, entre otros, consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar, comunicarse y relacionarse de forma respetuosa, responsable y autónoma, así como detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

Saber específico G

Redacción original (Pág. 12)

(...)

G.4 Diferenciación entre reproducción, sexo y sexualidad. Prácticas sexuales responsables. Uso del preservativo para prevenir embarazo no deseado y ETS. El respeto hacia la libertad y la diversidad sexual y hacia la igualdad de género.

(...)

Redacción propuesta

(...) G.4 Diferenciación entre reproducción, sexo y sexualidad. Prácticas sexuales responsables. Uso del preservativo para prevenir embarazos no deseados ~~y ETS~~ e ITS. El respeto hacia la libertad y la diversidad sexual y hacia la igualdad de género. La afectividad en las relaciones sexuales y el buentrato.

(...)

Justificación

Por un lado, las infecciones de transmisión sexual (ITS) es el término más reciente acordado por los educadores y profesionales para la salud. El término “infección” es un nombre más preciso y con menos estigma que “enfermedad”. Una infección ocurre cuando una bacteria, 4 un virus, o un parásito entra en tu cuerpo y tu sistema inmune (tus defensas) se activa para tratar de combatirlo. Una enfermedad ocurre cuando la infección causa síntomas, le causa daño a partes de tu cuerpo, y causa problemas de salud. Muchas infecciones nunca se convierten en enfermedades. En este sentido, la mayoría del tiempo, las ITS nunca llegan a la etapa de ser enfermedad - puede que las personas ni siquiera sepan que están infectadas. Asimismo, las ITS usualmente no causan síntomas, y muchas veces pueden ser curadas o tratadas con medicamentos antes de convertirse en enfermedad.

Por otro lado, la dimensión sexual constituye una dimensión esencial de las capacidades afectivas. Por esta razón, es necesario garantizar una formación integral y completa del alumnado en este ámbito. Ello con el fin de garantizar su autonomía en la toma de decisiones sobre su sexualidad y relaciones. Asimismo, la educación afectivo-sexual puede ofrecer garantías de eliminar las formas de discriminación y violencia contra las mujeres, así como ayudar a promocionar las relaciones interpersonales igualitarias desde la adolescencia para lo que resulta fundamental trabaja la afectividad en las relaciones sexuales y la importancia del buentrato.

Saber específico K

Redacción original (Pág. 14)

(...)

K.4 Promoción de actitudes inclusivas y de la igualdad efectiva de género, así como respeto por las minorías y aceptación de la diversidad presente en el aula y la sociedad.

Redacción propuesta

(...)

K.4 Promoción de actitudes inclusivas y de la igualdad efectiva de género, así como respeto por las minorías y aceptación de la diversidad presente en el aula y la sociedad, y en todas las dimensiones de la vida (laboral, afectivo-sexual, familiar...).

Justificación

Resulta fundamental desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades críticas en el ámbito personal que les permitan, entre otros, consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, así como detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

Currículo de ámbito lingüístico y social

Competencia específica 7

Redacción original (Pág. 23)

Desarrollar destrezas personales de autoconocimiento, identificando y gestionando las emociones, para trabajar de forma individual y colaborativa en equipos diversos con roles asignados realizando autoevaluaciones y coevaluaciones, que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, la inclusión y la eliminación de estereotipos de género en la ciencia y la sociedad.

Descripción de la competencia específica 7

La gestión de las emociones es fundamental tanto para el aprendizaje individual como para el trabajo en equipo. El autoconocimiento personal de las propias emociones debe servir para gestionarlas de forma adecuada, siendo capaz de pedir ayuda en caso necesario.

Una base destacable del trabajo en equipo es el respeto hacia cualquier miembro y la admisión de todas las personas desde la igualdad, sin discriminación por sexo, cultura, etc. y asumiendo la diversidad como una oportunidad para el aprendizaje. La asignación de roles facilita los logros del equipo, propiciando la consecución de los objetivos marcados. Igualmente, el empleo de herramientas de autoevaluación del trabajo individual y de coevaluación dentro de un equipo, resulta motivador y señalará las posibles mejoras que han de tenerse en consideración.

(...)

Criterios de evaluación

7.1 Identificar y modular las respuestas emocionales propias, impidiendo que los sentimientos obsesivos, perturbadores o recurrentes bloqueen la acción. Expresar los sentimientos que se experimentan con lenguajes verbales y no verbales, relacionando el sentimiento con aquello que lo provoca.

7.2 Reconocer y comprender las emociones de las demás personas para entender mejor sus acciones, comportamientos y pensamientos e interactuar adecuadamente con ellas.

(...)

Redacción propuesta

Desarrollar destrezas personales de autoconocimiento, identificando y gestionando las emociones, para trabajar de forma individual y colaborativa en equipos diversos con roles asignados realizando autoevaluaciones y coevaluaciones, que permitan potenciar el crecimiento entre iguales, la inclusión y la eliminación de estereotipos de género en la ciencia y la sociedad.

Descripción de la competencia específica 7

La gestión de las emociones es fundamental tanto para el aprendizaje individual como para las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo. El autoconocimiento personal de las propias emociones debe servir para gestionarlas de forma adecuada en todas las dimensiones de la vida (laboral, afectivo-sexual, familiar...), siendo capaz de pedir ayuda en caso necesario.

Una base destacable del trabajo en equipo es el respeto hacia cualquier miembro y la admisión de todas las personas desde la igualdad, sin discriminación por sexo, género, orientación sexual, cultura, etc. y asumiendo la diversidad como una oportunidad para el aprendizaje. La asignación de roles facilita los logros del equipo, propiciando la consecución de los objetivos marcados. Igualmente, el empleo de herramientas de autoevaluación del trabajo individual y de coevaluación dentro de un equipo, resulta motivador y señalará las posibles mejoras que han de tenerse en consideración.

(...)

Criterios de evaluación

7.1 Identificar y modular las respuestas emocionales propias, impidiendo que los sentimientos obsesivos, perturbadores o recurrentes bloqueen la acción y constituyan una fuente de conflicto en las relaciones interpersonales del alumnado en todas las dimensiones de la vida (laboral, afectivo-sexual, familiar...). Expresar los sentimientos que se experimentan con lenguajes verbales y no verbales, relacionando el sentimiento con aquello que lo provoca.

7.2 Reconocer y comprender las emociones de las demás personas para entender mejor sus acciones, comportamientos y pensamientos e interactuar adecuadamente con ellas evitando cualquier conflicto en las relaciones interpersonales del alumnado en todas las dimensiones de la vida (laboral, afectivo-sexual, familiar...).

(...)

Justificación

Resulta fundamental desarrollar en los alumnos y alumnas capacidades críticas en el ámbito personal que les permitan, entre otros, consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma, así como evitar, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, laborales, familiares y sociales.

Saber específico G

Redacción original (Pág. 28)

(...)

G.10 La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

(...)

Redacción propuesta

(...)

G.10 La igualdad real de mujeres y hombres. La discriminación por motivo de diversidad sexual y de género y su impacto en la sociedad a nivel estructural. El buentrato en las relaciones afectivo-sexuales. La conquista de derechos en las sociedades democráticas contemporáneas.

(...)

Justificación

La dimensión sexual constituye una dimensión esencial de las capacidades afectivas. Por esta razón, es necesario garantizar una formación integral y completa del alumnado en este ámbito. Ello con el fin de garantizar su autonomía en la toma de decisiones sobre su sexualidad y relaciones. Asimismo, la educación afectivo-sexual puede ofrecer garantías de eliminar las formas de discriminación y violencia contra las mujeres, así como ayudar a promocionar las relaciones interpersonales igualitarias desde la adolescencia. Para ello resulta fundamental educar en el buentrato en las relaciones personales y afectivo-sexuales.

Saber específico H

Redacción original (Pág. 29)

H.1 Definición y análisis comparativo del vocabulario emocional: sentimientos, emociones, deseos, motivaciones, personalidad, carácter, hábitos...

(...)

H.4 Estrategias de control de la respuesta a las emociones para dirigir las a la línea de conducta deseada. Diferentes alternativas para reaccionar ante los sentimientos que se experimentan.

H.5 Desarrollo de esquemas emocionales y de conducta que faciliten la realización de nuestras metas: la felicidad, la convivencia, los modos éticos de vivir.

(...)

H.10 Componentes de un proyecto vital; estrategias para su elaboración y revisión. Construcción de la personalidad sin prejuicios o estereotipos. Reconocimiento del fracaso, el rechazo o el error como punto de partida, fortaleza, oportunidad y experiencia para próximos retos.

Redacción propuesta

H.1 Definición y análisis comparativo del vocabulario emocional: sentimientos, emociones, afectos, deseos, motivaciones, personalidad, carácter, hábitos...

(...)

H.4 Estrategias de control de la respuesta a las emociones para dirigir las a la línea de conducta deseada. Diferentes alternativas para reaccionar ante los sentimientos que se experimentan en las relaciones interpersonales del alumnado en todas las dimensiones de la vida (laboral, afectivo-sexual, familiar...).

H.5 Desarrollo de esquemas emocionales y de conducta que faciliten la realización de nuestras metas: la felicidad, la convivencia, los modos éticos de vivir, el respeto y el buen trato.

(...)

H.10 Componentes de un proyecto vital; estrategias para su elaboración y revisión. Construcción de la personalidad sin prejuicios o estereotipos por razón de sexo, género, orientación sexual, cultura, etc. Reconocimiento del fracaso, el rechazo o el error como punto de partida, fortaleza, oportunidad y experiencia para próximos retos.

Justificación

La dimensión sexual constituye una dimensión esencial de las capacidades afectivas. Por esta razón, es necesario garantizar una formación integral y completa del alumnado en este ámbito. Ello con el fin de garantizar su autonomía en la toma de decisiones sobre su sexualidad y relaciones. Asimismo, la educación afectivo-sexual puede ofrecer garantías de 8 eliminar las formas de discriminación y violencia contra las mujeres, así como ayudar a promocionar las relaciones interpersonales igualitarias desde la adolescencia. Para ello resulta fundamental desarrollar en los alumnos habilidades que le permitan trabajar también los afectos, el respeto y el buen trato.

2.2. Valoración

SE ESTIMAN todas las propuestas modificándose en el apartado oportuno

En Pamplona, a 28 de junio de 2023

DIRECTORA DEL SERVICIO DE INCLUSIÓN, IGUALDAD Y CONVIVENCIA
INKLUSIO, BERDINTASUN ETA BIZIKIDETZAREN ZERBITZUAREN ZUZENDARIA

(Firmado digitalmente en el original)

Maria José Cortés Itarte